



ACUERDO N° 22/2016

SESIÓN ORDINARIA 14 de fecha 11 de Mayo de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 11 de Mayo/2016, se acuerda en forma unánime ratificar la aprobación de aporte de 2,5 U.T.M anuales, por cada socio inscrito y perteneciente al Bienestar del Cefam “Dr. Jorge Ahumada Lemus” de Santa María. Este aporte corresponde al año 2016 y se efectúa en base a lo estipulado por las Leyes N° 19.754 y N° 20.647, que incorporan al personal de los establecimientos municipales de salud a las prestaciones de bienestar.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

Los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

